

IE DE PATILLAL NIT 800028705-8 - VALLEDUPAR, CESAR CORR DE PATILLAL PLAZA CENTRAL Resolucion de Funcionamiento N. 0258 REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026	RESOLUCION DE ADJUDICACION Proceso N.º FSE-800028705-011-2026 Tipologia: ARRENDAMIENTO HOSTING Cod. Autenticacion: 0856-0107-4436
Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService. © DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.	

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO
EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente: SERVICIO DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CALIFICACIONES Y LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2026, QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL, LA MIGRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS, EL REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE CALIFICACIONES, LA GENERACIÓN DE BOLETINES, INFORMES Y ESTADÍSTICAS, LA GESTIÓN DE DISCIPLINA Y PLANES DE CLASE, ASÍ COMO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ENTORNOS WEB Y HERRAMIENTAS DE INTEROPERABILIDAD CON ARCHIVOS EN FORMATO EXCEL.
2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 11 de fecha: 2026-07-14
3. Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por KEYLA AMARIS GARCÍA EDUSAC3 S.A.S
4. Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por KEYLA AMARIS GARCÍA EDUSAC3 S.A.S se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: KEYLA AMARIS GARCÍA EDUSAC3 S.A.S por valor de contrato \$ 2700000 según objeto del contrato como se describe: SERVICIO DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CALIFICACIONES Y LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2026, QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL, LA MIGRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS, EL REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE CALIFICACIONES, LA GENERACIÓN DE BOLETINES, INFORMES Y ESTADÍSTICAS, LA GESTIÓN DE DISCIPLINA Y PLANES DE CLASE, ASÍ COMO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ENTORNOS WEB Y HERRAMIENTAS DE INTEROPERABILIDAD CON ARCHIVOS EN FORMATO EXCEL.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

OSVALDO ENRIQUE JIMENEZ VILLARREAL
ORDENADOR DE GASTO



IE DE PATILLAL NIT 800028705-8 - VALLEDUPAR, CESAR CORR DE PATILLAL PLAZA CENTRAL Resolucion de Funcionamiento N. 0258 REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026	RESOLUCION DE ADJUDICACION Proceso N.º FSE-800028705-011-2026 Tipologia: ARRENDAMIENTO HOSTING Cod. Autenticacion: 0856-0107-4436
Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService. © DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.	

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD VALLEDUPAR

FECHA 2026-08-05

Señor

KEYLA AMARIS GARCÍAEDUSAC3 S.A.S

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-07-17
Dentro de proceso cuyo objeto es:

SERVICIO DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA WEB PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CALIFICACIONES Y LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2026, QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTEL, LA MIGRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS, EL REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE CALIFICACIONES, LA GENERACIÓN DE BOLETINES, INFORMES Y ESTADÍSTICAS, LA GESTIÓN DE DISCIPLINA Y PLANES DE CLASE, ASÍ COMO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ENTORNOS WEB Y HERRAMIENTAS DE INTEROPERABILIDAD CON ARCHIVOS EN FORMATO EXCEL.

Notifico la presente Resolución No 11 de fecha: 2026-08-05
El supervisor del contrato será: LUCELYS RODRIGUEZ CORPAS

Firma de Notificado: KEYLA AMARIS GARCÍAEDUSAC3 S.A.S